

El 22 de febrero de 2013

Sra Berta Cáceres
Coordinadora General
Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras COPINH
La Esperanza, Honduras

Estimada Sra. Cáceres,

Agradecemos su carta con fecha del 10 de febrero del año en curso.

Con el fin de aclarar algunos aspectos que usted menciona quisiera explicar lo siguiente:

Quisiera dejar constancia inequívoca sobre la firme posición del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF por sus siglas en inglés) que la participación de cualquier persona o grupo de personas, con especial énfasis los pueblos indígenas, es absolutamente voluntaria.

Estamos conscientes que la participación de todos los pueblos indígenas de Honduras en el proceso de preparación para REDD+ es importante para el desarrollo de esta estrategia. Es de nuestro conocimiento que COPINH no hace parte de CONPAH, entidad que estableció un diálogo directo con el gobierno, inicialmente con el Sr. Ministro Rigoberto Cuellar de la SERNA y posteriormente incluyendo a tres ministerios más (ICF, SEDINAFROH e INA), sobre el tema de REDD+ en Honduras. A través del acta de compromiso firmado el pasado 10 de enero de 2013 entre cuatro ministros de Honduras y CONPAH reconocemos que el gobierno y CONPAH llegaron a acuerdos que abarcan, entre otros, el trazado para un diálogo de mutuo respeto sobre la temática de REDD+, la forma de organizar el proceso de consulta de ahora en adelante, incluyendo el funcionamiento de la “Mesa Indígena y Afrohondureña de Cambio Climático” (MIACC).

Entendemos también, que en varios momentos en los años 2011 y 2012 el gobierno, con el apoyo de la cooperación internacional, y en base al derecho de la participación de los pueblos indígenas establecido bajo el convenio OIT 169, tuvo aproximaciones con representantes del pueblo indígena Lenca y con COPINH. Hemos sido informados que entre los resultados de estos contactos COPINH manifestó que no quería participar en el proceso REDD+.

Usted menciona el hecho de no tener conocimiento de que las propias COPINH y OFRANEH sean parte de la MIACC. Quisiera aportar dos consideraciones al respecto. Por un lado, MIACC tiene objetivos que van más allá de la temática REDD+ incluyendo todos los aspectos de cambio climático. Por otro lado, entiendo que el gobierno ha extendido recientemente, en este proceso, una invitación a todos los pueblos indígenas de Honduras, para que participen en esa instancia

política y técnica de diálogo, de debate y de búsqueda de soluciones a problemas que afligen al sector, a los bosques y a quienes viven dentro y de ellos y consideramos vital la participación de COPINH en el proceso si ustedes así lo desean.

El secretariado del FCPF está unido con el gobierno y con el socio implementador del proceso FCPF en Honduras, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –(PNUD), en la convicción que los mecanismos de la participación de pueblos indígenas deberán definirse a partir de un amplio proceso de consulta que permita a los involucrados de tomar decisiones informadas.

Las reglas del PNUD establecen claramente que la eventual preparación para REDD+ deberá respetar y aplicar el principio del consentimiento libre, previo e informado de los actores en aquellos casos que sea requerido bajo la legislación internacional suscrita por el país.

Es en este sentido que reitero que no hay ni habrá ninguna presión sobre los grupos integrantes de la COPINH de asociarse a ese proceso.

Respetamos su posición sobre REDD+. Sin embargo, la alegación que REDD+ solo “valoriza el bosque por su capacidad de absorción de carbono” no es correcta. Lo que busca REDD+ es, en esencia, darle más valor al bosque en pie que lo tiene hoy por hoy, en comparación a la tala de árboles para otros usos de la tierra.

No es cierto que REDD+ solo busque la absorción del carbono. Las decisiones de la decima sexta conferencia de las partes de la Convención Marco sobre Cambio Climático establecieron claramente, entre otras salvaguardas, lo siguiente:

- Se reconoce el uso múltiple de los bosques
- Conocimientos y derechos de pueblos indígenas y de comunidades locales deben ser respetados y su plena y efectiva participación garantizada
- Las estructuras de gobernanza forestal nacional deben ser transparentes y eficientes, llevando en consideración la legislación nacional y la soberanía del país
- REDD+ no debe llevar a la conversión de bosques naturales en plantaciones

FCPF viene trabajando explícitamente en la creación, el incremento y el fortalecimiento de los espacios de participación, de la distribución de los beneficios, tanto en la fase de preparación para REDD+ como en una fase posterior de pagos por resultados, es decir por deforestación y degradación evitadas.

El FCPF, con los integrantes del Comité de Participantes, no ve al mercado de carbono como la única opción de financiación. Con los procesos de negociación en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, es posible que un régimen vinculante internacionalmente de reducción de emisiones no entre en vigor antes del año 2020. Al mismo

tiempo, estamos convencidos que trabajar en las causas estructurales de la deforestación y la degradación de los bosques, tiene múltiples beneficios para las sociedades y para pueblos indígenas. Vemos que el tema REDD+ ofrece nuevas oportunidades de articulación, de fortalecimiento de los intereses estratégicos de los pueblos indígenas, en sus contextos nacionales.

Quisiera concluir esta respuesta con una aclaración más. COPINH hace tres reivindicaciones con referencia al FCPF, a saber:

Que 1.) “el FCPF ... tome en cuenta nuestras preocupaciones y posiciones”, 2.) que “el FCPF publique nuestra carta en el sitio web de FCPF”, y 3.) que “se detenga el proceso de implementación de REDD+ en Honduras”.


Con respecto al punto 1.) le manifiesto que las posiciones de COPINH quedarán debidamente registradas y documentadas en el proceso de preparación del R-PP.

En lo concerniente al 2.) le informo que la carta fue publicada en el sitio web en el mismo día que fue recibida.

Referente al 3.) aclaramos que no se trata de un proceso de implementación de REDD+, todavía. En este momento, la formulación del R-PP prepara la base para que, en el curso de los próximos 3 – 5 años, el país esté en condiciones de efectivamente reducir las emisiones causadas por la pérdida de sus bosques. En este sentido, el R-PP es no más que una hoja de ruta para la preparación para REDD+, y no la implementación de ese concepto.

El FCPF, conjuntamente con el Gobierno Nacional y el socio implementador PNUD, estaremos atentos a las inquietudes de su institución. Respetamos plenamente su posición de rechazo. El FCPF no tiene ningún interés de ejercer presión sobre COPINH u otras organizaciones representantes de pueblos indígenas, para que se vinculen al proceso de preparación para REDD+. Al mismo tiempo reiteramos la disposición de mantener abiertas las puertas del diálogo a futuro.

Atentamente



Benoît Bosquet

Coordinador del FCPF